



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Levantamientos Físicos en Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto y Centro Regional de Educación Normal (Oficio DP/0877/2026)

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2026

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco
País de destino
México

Estado de destino

Quintana Roo
Ciudad de destino
Felipe Carrillo Puerto

Motivo del encargo o comisión
Levantamientos Físicos

Fecha de salida
08/13/2026 - 07:00
Fecha de regreso
08/13/2026 - 19:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)
0.00

Hospedaje
0.00

Viáticos ministrados
703.86

Viáticos comprobados
617.97

Viáticos no comprobables
85.89

Importe ejercido por partida de viáticos
617.97

Recurso económico
Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión
617.97

Importe total no erogado
85.89

Reportes

Actividades realizadas

Con motivo de atender las prioridades que a este instituto compete y por instrucción del Ing. Aarón Edgardo Aguilar Sáenz, Director de Planeación del IFEQROO. Se informa lo realizado en la comisión conferida el día 13 de agosto de 2026 al municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Jueves 13 de agosto del 2026.
Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.

Se realiza la visita al plantel para la verificación física de los edificios, de acuerdo al orden y prioridades de los alcances que marca el programa, para la realización del presupuesto de obra correspondiente. Se procede a realizar el levantamiento correspondiente a la rehabilitación del sistema impermeabilizante en losas de azotea de los 11 edificios

del plantel; se tomaron fotos y medidas de los espacios.

Jueves 13 de agosto del 2026.

Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Centro Regional de Educación Normal.

Se realiza la visita al plantel para la verificación física de los edificios, de acuerdo al orden y prioridades de los alcances que marca el programa, para la realización del presupuesto de obra correspondiente. Se procede a realizar el levantamiento correspondiente a la adecuación de un espacio en la biblioteca para la construcción de 4 cubículos para asesorías académicas, además de la rehabilitación de desprendimientos en la losa del edificio y pintura general; se tomaron fotos y medidas de los espacios, se identificó la ubicación de la subestación y se procedió a determinar la ruta de alimentación eléctrica desde el murete de acometida.

Resultados obtenidos

Se tomaron medidas de espacios y fotos de los elementos para calcular los volúmenes de obra que se utilizarán para realizar el presupuesto de los trabajos requeridos correspondientes a construcciones y rehabilitaciones.

Contribuciones

Mejoramiento de la infraestructura educativa en diversos planteles de acuerdo al programa.

Conclusiones

Los datos recabados se utilizarán para proceder a realizar los proyectos respectivos en gabinete, para consecuentemente realizar el presupuesto, con el que se iniciará el proceso de licitación de obra pública.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2026-08-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección administrativa

Importe total de la comisión

703.86

Nombre completo

Arturo Neftalí Herrera Naranjo

Cargo

Supervisor de Obra

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.